

CARNOVA S.A.

RUC: 0991467297001

**DIRECCIÓN: Luque 204 y Pedro Carbo
Guayaquil - Guayas - Ecuador**

Huaquillas, 30 de Abril del 2006

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en calidad de Comisario de **CARNOVA S.A.** Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El gerente y su personal Administrativo de la Empresa, cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones por la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el **Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.**

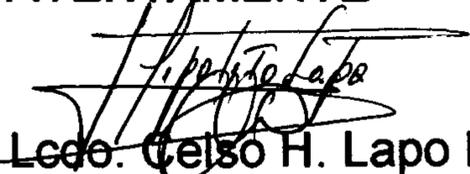
d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Que los Estados Financieros presentados y declarado, por parte del Gerente General **Sr. Víctor Jaime Hidalgo Méndez**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que hasta la presente fecha **CARNOVA S.A.** no ha realizado ninguna actividad de negocio, es por esta razón que las declaraciones al **SRI.** Están en cero dólares.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE



**Lcdo. Celso H. Lapo Montalván
COMISARIO PRINCIPAL**